



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

“ El teatro es una de las primeras actividades humanas, una de las más persistentes... Por su intermedio, el poder creador de los hombres se ejerce con mayor veracidad y eficacia”.
(Louis Jouvet)

El teatro es la rama del arte escénico relacionada con la actuación, que representa historias frente a una audiencia usando una combinación de discurso, gestos, escenografía, música, sonido y espectáculo.

Es también el género literario que comprende las obras concebidas en un escenario, ante un público.

La mayoría de los estudios consideran que los orígenes del teatro deben buscarse en la evolución de los rituales mágicos relacionados con la caza, al igual que las pinturas rupestres, o la recolección agrícola que, tras la introducción de la música y la danza, se embocaron en auténticas ceremonias dramáticas donde se rendía culto a los dioses y se expresaban los principios espirituales de la comunidad. Este carácter de manifestación sagrada resulta un factor común a la aparición del teatro en todas las civilizaciones.

En este contexto, la Provincia de Río Negro se ha destacado históricamente por un vasto acervo cultural, que mes a mes se ve reflejado en las numerosas representaciones artísticas de todos los géneros que tienen lugar a lo largo y lo ancho de todo el territorio.

Es así que desde el día 4 al 7 de septiembre del año en curso se llevará a cabo la Fiesta Provincial del Teatro. La organización estará a cargo del Instituto Nacional del Teatro, la Subsecretaría Provincial de Cultura, y la Subsecretaría de Cultura de la Municipalidad de Viedma.

La Comisión Ejecutiva de la Fiesta está constituida por integrantes de grupos teatrales de nuestra ciudad, y durante el curso del Festival se podrán apreciar espectáculos variados de humor, teatro infantil, danza teatro, teatro para adultos, comedia musical, entre otros.

Vale destacar que doce de los grupos estarán en competencia para representar a la Provincia de Río



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Negro en la próxima Fiesta Nacional del Teatro a realizarse en la Provincia de Chaco.

Por estos motivos, y dada la importancia que éste encuentro supone para la actividad cultural de la provincia,

Por ello:

Autor: Adriana Gutiérrez.

Firmante: Ines Lazzarini.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés cultural la "Fiesta Provincial del Teatro-Viedma 2008" organizada por el Instituto Nacional del Teatro, la Subsecretaría Provincial de Cultura y la Subsecretaría de Cultura de la Municipalidad de Viedma, a llevarse a cabo en el mes de septiembre del año 2008 en la ciudad de Viedma.

Artículo 2°.- De forma.